

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## LOS DELEGADOS GUBERNATIVOS

### La Iglesia y la Política

Está fuera de duda que uno de los más notorios sucesos del Directorio, ha sido la creación de los delegados gubernativos en los partidos judiciales.

En primer término, es el medio único de radicalizar el movimiento, porque sería imposible conseguirlo sin llevar la acción directa e inmediata del nuevo régimen simultáneamente a todos los pueblos de España. A la vez que esto, los delegados, con un ahínco patriótico y un desinterés que nunca agradeceremos bastante, han introducido en las poblaciones de sus distritos, nuevas costumbres moralizadoras que, sobre beneficiarlas materialmente, los dignifican, educándolos y cambiando, tanto el aspecto externo como el espíritu y gustos de los ciudadanos, que hasta ahora no sabían de justicia otra cosa que la voluntad del cacique, ni de ciudadanía más que vender el voto.

La obra realizada por esos dignos y ahínegados jefes y capitanes, es unánimemente aplaudida en cada distrito y debe ser secundada por el Gobierno, a fin de que sea concluida.

Decimos esto, porque si no en todos, en gran número de partidos se resisten los intereses creados, y tratan de obstruir la marcha progresiva y restauradora del delegado.

Bien sabemos que tienen amplias facultades para adoptar cuantas medidas estimen convenientes al fin que se persigue; pero sabemos también que cuando unos taimados hábiles se proponen poner dificultades, lo hacen de modo que sea difícil cazarlos, y a veces el delegado se encuentra en situación embarazosa por la calidad de los obstruccionistas, por si pudiera, un caso de una medida enérgica, interpretarse mal.

Y no se diga a esto que no hay categorías para esos casos, y que precisamente la obra del Directorio es la de hacer justicia sin reparar en quién es el que merece la sanción, porque entonces contestaríamos que podría ser de clase, no immune, desde luego, más prácticamente, sí.

Sabemos de algunos partidos judiciales en los que los sacerdotes (no todos), hacen política caciquil de modo sosegado, y a ello, hay que salir al paso, porque el delegado debe entregarse por completo a su misión, y no hay que consentir que malgaste energías para defenderse, ni que viva bajo la acción enervante de una preocupación continua.

Hoy, nos reservamos los nombres; pero si es necesario, pronto estamos a hacerlos públicos.

En un cierto partido levantino, el digno jefe que desempeña el cargo de delegado ha realizado en tres meses una labor intensísima, inspeccionando pueblos y Ayuntamientos, destituyendo, desterrando y procesando a quienes lo merecieron. Ha promovido la celebración de «Tédum» en acción de gracias al comenzar el año; ha organizado cinco o seis fiestas del árbol, ha distribuido cartillas de ahorro entre los niños y niñas más aplicados, ha fomentado los ejercicios higiénicos, estimulando a la juventud hacia ellos, y ha merecido que le rindan homenajes en varios pueblos, con fiestas, bailes, músicas, etc.

Ha reunido a los médicos para tratar del problema sanitario y a los veterinarios con relación a la ganadería. Ha hablado siempre en pro del patriotismo, de la ciudadanía, del trabajo, de la honradez y de todo cuanto significa orden, confraternidad y civilización, siendo proclamado en todos los pueblos como una autoridad justa, patriótica y sabia, a quien han secundado las más altas personalidades, el obispo entre ellas.

Pues bien, tenemos entendido, que en ese partido hay algunos sacerdotes que se distinguen sobremedura en la obstrucción al delegado y a su labor, y aunque no llegan a media docena, bien distribuidos, secundados por algún canónigo y disponiendo de confesarios y púlpitos, en los que no se recatan, al parecer, de hablar de política, vienen haciendo un daño enorme a la gran obra del Directorio por sostener el antiguo caciquismo, al que conservan una gran afición.

Creemos que esto acontece en varios otros partidos de España, y aunque la inmensa mayoría de los respetables ministros de la Iglesia se dedican a su apostolado, basta con que haya unos pocos que lo olviden por escuquear, y tal vez fuera oportuno, y desde luego útil, que el Gobierno prestara apoyo a los delegados, recomendando al episcopado que ordene a los sacerdotes abstenerse de ocuparse en negocios políticos.

¡Que muy otras son las que necesitan España y la Iglesia española!

## Del Consejo Supremo

En la reunión que hoy, miércoles, celebró el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se vieron los siguientes asuntos: Expedientes de ascenso, a favor del ca-

mandante D. Basilio León, capitanes don Francisco Delgado, D. Juan Méndez, y oficiales moros Sidi-Fahbark y Ben-Ali y Sidi Kadur-Benzalen.

Expedientes de cruces de San Fernando a favor del capitán D. Juan Villafranca, fallecido durante los sucesos de julio en Abarrán, y del alférez D. José Fornovi.

## MUERTE SENTIDA

### Un sacerdote ejemplar

Ayer tarde murió el venerable canónigo del cabildo catedral de Madrid, D. Francisco de Asís Méndez, figura de excepcional relieve por sus sentimientos de amor a los más desamparados.

Vivió ascéticamente, renunciando a todas las comodidades, para dedicar sus recursos, y los que la caridad le facilitó, a proteger a los rebeldes, a los caídos, a los desamparados, a los que habían cedido a las peores tentaciones.

En el Asilo de Religiosos Trinitarios encontró base para la realización de su generoso anhelo de fundar un Asilo de «gol-fos», logrando establecer el existente hoy en la calle de García de Paredes.

La pobreza fue su compañera; a la salvación de almas aplicó todos los entusiasmos de su corazón y todas las energías de su entendimiento.

A sus setenta y cuatro años y enfermo del corazón, no le arredaban fatigas, privaciones ni siquiera inclemencias del tiempo; y así, en las noches de las últimas nevadas, con cuatro y cinco grados bajo cero, este santo varón salía a recorrer las calles por si encontraba algún «golfillo» desamparado al que recoger y alimentar.

Pero no sólo recogía los golfos abandonados, delincuentes presuntos, carne tierna torturada por la miseria y almas blandas trabajadas por el vicio y dispuestas para el pecado: convivía con ellos, trabajaba para ellos, se sacrificaba, partía su pan y su casa con ellos y les daba con su alimento y su educación, el ejemplo de su vida.

Hacer hombres útiles y hombres buenos para la sociedad y para Dios era su tema.

Hoy reposan sus restos en la estancia más pobre y misera que cabe imaginar; sobre la más humilde cama, que ahora tiene lo que nunca tuvo, un malísimo jergón.

¡Cuántos hombres, mujeres y niños por él redimidos y regenerados destilan hoy llorando ante los restos del santo sacerdote! Su recuerdo perdurará, entre bendiciones.

## Guardia civil

### La recompensa colectiva

Los trastornos de carácter social surgidos durante estos últimos años, pusieron más de relieve la labor meritoria de esta Institución, la utilidad de sus servicios y la perfecta organización, siempre en armonía con las exigencias de la vida moderna. Su misión, concentrada principalmente en despojado, se extendió por las grandes capitales y centros importantes de población, y lo mismo que entonces, la Benemérita hizo honor a su tradición, escribiendo en su historia una de las páginas más brillantes.

Valencia, Zaragoza, Barcelona, Asturias, Sevilla y más tarde Marruecos, hablan de aquellos días en que la Guardia civil reflejó en el deber, de su espíritu altruista, lleno de voluntad y de trabajo.

Como consecuencia de ello, vino la recompensa personal para premiar hechos aislados de abnegación, y la Prensa dió a conocer los nombres de muchos veteranos como distinguidos en la ejecución del servicio. Después la opinión pública exteriorizó su gratitud, y en determinados puntos, Sevilla, Jaén y Burgos, se interesaron de los altos Poderes autorización para premiar con una bandera los servicios y deberes de esta Institución, concentrados en el Tercio cuya plano mayor residía en aquellas capitales.

Sólomente en estas tres unidades quedó limitada la recompensa colectiva que tan merecida tiene la Guardia civil desde que su actuación se extendió en todos sentidos, sin violar los fines origen de su organización y existencia; pero debido, sin duda, a que la concesión de dichos premios se iniciaron por sentimientos e iniciativas de opiniones, el resto de los Tercios, exceptuando los que ya la tenían, como el 14 y 21, quedan aún exentos de esta insignia. Y no fué la Guardia civil de tal o cual punto la que con su abnegado proceder cooperó a la garantía del orden y de la paz social; el trabajo, el esfuerzo personal se unió al esfuerzo colectivo, y éste, inspirado en un ideal único, repercutió en todos los sitios de la Península hasta conseguir ultimar la noble y difícil misión que se le confiaba.

Ha transcurrido el tiempo, y la Real orden que concedió referida recompensa a un Tercio determinado, continúa sin tomar carácter de generalidad para los demás, que vivieron los mismos deberes y alcanzaron iguales méritos.

JEMIS

## REAL DECRETO

### Ejercicio trimestral de 1924

La «Gaceta» del día 1, publicó el siguiente Real decreto:

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de mi decreto de 7 del actual, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Durante los meses de abril, mayo y junio de 1924, período económico que se denominará «Ejercicio trimestral de 1924», regirán, con su articulado, los presupuestos generales del Estado vigentes de 1923-1924, aprobados por Real decreto de 31 de marzo de 1923.

A tal efecto se entenderá autorizado por regla general el 25 por 100 del importe de sus créditos, con la disminución de los que se refieren a servicios ejecutados reducidos o suprimidos, y los aumentos necesarios para servicios establecidos o reorganizados y los correspondientes a gastos que, por excepción, no puedan ajustarse al 25 por 100, por referirse a servicios que se ejecuten de una sola vez, por usarse en las épocas propias de los acopios, o por su carácter eventual.

Artículo segundo. Se aprueban el estado de modificación de créditos y las relaciones números 1 y 2 (que se insertan en la «Gaceta»), y que, respectivamente, comprenden los servicios establecidos o reorganizados que ascienden a 22.266.446,27 pesetas, y los que no pueden ajustarse al 25 por 100 que se declaran comprendidos en la excepción consignada en el artículo anterior, im- portante 15.408.670,64 pesetas.

En su virtud, quedan fijados los créditos de las obligaciones del Ejercicio trimestral de 1924 en la suma de 769.623.280,95 pesetas, distribuidas en la forma siguiente: Servicios de carácter permanente, pesetas 643.459.354,63. Servicios temporales, pesetas 126.163.926,32.

El pormenor de todos los antedichos créditos por secciones, capítulos y artículos, se detalla en el estado letra A, que también se aprueba (y que también se publica en la «Gaceta»).

Artículo tercero. Las obligaciones afectas a los servicios y créditos propios del presupuesto del año económico de 1923-24, reconocidas y liquidadas, o que se reconozcan y liquiden durante los meses de abril, mayo y junio de 1924, serán imputables y se satisfarán con cargo a los remanentes de los mismos créditos que al efecto se transfirieron al ejercicio trimestral de 1924 con destino a la misma obra o servicio a que estuvieren afectos.

Dado en Palacio a 31 de marzo de 1924. ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

## Marruecos

### El parte oficial

«Zona oriental.—Con motivo de ser hostilizada la posición Norte por tiradores enemigos, y al lanzar el teniente de Artillería D. José Vans Ochoa una granada de mano Lafitte, pegó en el parapeto, cayendo dentro de la posición, produciendo a dicho oficial heridas menos graves, y leves a los alféreces D. José Palmer Boill y D. Antonio González Martínez, a un cabo y dos soldados del tercer batallón de Africa y a un artillero de la Comandancia de Melilla.

Zona occidental.—Sin novedad.»

### Tropas felicitadas

MELILLA 1.—El comandante general ha felicitado a las fuerzas del batallón de Isabel II en los siguientes términos:

«Me complace en reiterar al batallón de Isabel II la felicitación por mi hecha ayer verbalmente a su jefe en el campamento de Tafersit, por demostrar en los destacamentos de Tizzi Azza y Tizzi Almá un espíritu militar a toda prueba, y un deseo de continuar en aquellas posiciones en momentos difíciles, y antes y después del combate del día 7, y, dando con ello muestras de tan hermosas virtudes militares que pueden servir de orgullo al citado batallón.»

## Firma del Rey

GUERRA.—Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al intendente de división D. Federico Bermejo Villanueva.

Idem al empleo de inspector médico de primera clase al inspector médico de segunda D. José Lorente Gallego.

Nombrando intendente militar de la sexta región al intendente de Ejército D. Federico Bermejo Villanueva.

Idem inspector de Sanidad militar de la quinta región al inspector médico de primera clase D. José Lorente Gallego.

Idem intendente militar de la tercera región al intendente de Ejército D. Gonzalo Barceló Valor.

Idem id. id. de la cuarta región al intendente de división D. José Sánchez Gómez.

Idem jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase D. José Masferré Jugo.

Disponiendo que el inspector médico de segunda clase D. Federico Parreño Ballesteros cese en el cargo de inspector de Sanidad militar de la tercera región y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Proponiendo la confirmación de las medallas militares concedidas por méritos de campaña a dos jefes y un oficial de Estado Mayor, Caballería e Infantería, respectivamente.

## EN VILLAGARCIA

### La Escuadra inglesa

VILLAGARCIA 1.—Precedida por el buque taller «Greenwich» ha entrado hoy en este puerto una división de la escuadra inglesa del Atlántico, compuesta por el acorazado «Queen Elisabeth», que arbora la insignia de mando; «Royal Sovereign», el buque hangar «Arbuslos» y los destructores «Spencer», «Weltinez», «Vaucunyeu», «Vega», «Vanquicher», «Velo», «Venetia», «Versatiles», «Veenroy», «Viscun», «Vertign» y «Vincense» y los buques portuñinas «Telemachos» y «Princes Margarets».

Se esperados los destructores «Walquer», «Vallace», «Warvix», «Batcham» y «Vimunt».

Manda la flota el almirante sir John N. de Robeck, comandante en jefe de la flota del Atlántico. Esta tarde, a las dos, estuvieron a bordo del buque insignia a cumplimentar al almirante el alcalde, el comandante de Marina y el capitán de la Guardia civil.

A las dos horas saltó a tierra el jefe del Estado Mayor de la Escuadra, para devolver las visitas, el cual fué obsequiado con un «chunch» en la Alcaidía.

## Circulares de Guerra

(«D. O.» NUM. 77, 2-4-1924)

### Tiempo servido en Africa

A los efectos de la Real orden circular de 22 de agosto último, los jefes de Cuerpos y dependencias remitirán a la Sección de Infantería, con la urgencia posible, demostración del tiempo servido en Africa, ajustado al formulario que se cita en la Real orden circular de 27 del mismo, de todos aquellos jefes y oficiales que, a partir del mes de septiembre del año anterior, hayan regresado a la Península, procedentes de unidades permanentes y expedicionarias de dicho territorio; teniendo en cuenta en lo sucesivo, siempre que ocurran incidencias en las mismas, de remitir seguidamente a esta Sección el expresado documento.

Los primeros jefes de los Cuerpos y unidades de Ingenieros donde servían al ascender a su actual empleo los alféreces (escala de reserva), y suboficiales promovidos a estos empleos por Reales órdenes de 8 de marzo próximo pasado, remitirán con urgencia a esta Sección, liquidación total del tiempo servido en Africa por los mismos, desde que ascendieron a sargentos. Estos datos deberán tener entrada en esta Sección antes del día 15 del mes actual.

### Conductores automovilistas

Se dispone pasen en concepto de agregados a la Sección de tropa afectas a la Academia de Intendencia Militar y durante el tiempo de preparación de prácticas, dos conductores-automovilistas de cada una de las primera y tercera Comandancias de tropa del Cuerpo y un cabo y un conductor de la cuarta.

### Amortizaciones

Se da a la amortización la vacante de intendente de división, producida por ascenso al empleo de intendente de Ejército, de D. Federico Bermejo Villanueva, y la de inspector médico de segunda clase, producida por ascenso al empleo de inspector médico de primera clase, de D. José Lorente Gallego.

### Concursos

Se anuncia una vacante de coronel del Cuerpo de Estado Mayor existente en la Sección de Aeronáutica. Los del referido empleo y Cuerpo que deseen ocuparla deberán presentar sus instancias documentadas, acreditando los servicios prestados en Aeronáutica, así como los conocimientos que en relación con ésta posean u otros méritos análogos, en el plazo de veinte días.

También se anuncia a concurso una vacante de capitán de Caballería que existe en la Sección de Sementales de Baleares, y otra de teniente de Infantería en el batallón de Instrucción. Para solicitarlas se concede un plazo de veinte días.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

### Estado Mayor General

Se autoriza al teniente general marqués de Cavaleanti para que fije su residencia en esta corte, y al general de brigada don Santiago Zumal, para que resida en Ceuta, ambos en situación de disponible.

### Infantería

Destínase al Consejo Supremo al comandante D. Basilio Agustín Tosantos, y queda de reemplazo por herido el teniente don José Pérez.

### Caballería

Concédesse Real licencia para contraer matrimonio con doña Eulalia Sanz Grande al profesor primero de Equitación don Alejandro Rosell Mendoza.

### Artillería

Se concede un mes de licencia para Francia al sargento del primero ligero don Angel Bernal Notario.

### Ingenieros

Se concede Real licencia para contraer matrimonio con doña María Contreras al sargento D. Feliciano Blanco Peña.

### Intendencia

Destínase al Establecimiento central al capitán D. Ramón Alvarez.

### Aeronáutica

Se concede el título de piloto al capitán de Infantería D. Eduardo Cañares, y a los tenientes de dicha Arma D. José Díaz Sánchez, D. Guillermo García y D. Luis Navarro.

## CONTRA LOS CALUMNIADORES

### Defensa calurosa de España

En el «Daily Telegraph» se ha publicado un artículo del teniente coronel Repington, en el que se hace una defensa calurosa de España contra ciertas especies calumniosas que han circulado por parte de la Prensa inglesa con motivo de la acción de España en Marruecos.

El teniente coronel Repington se ocupa primero de Abd-el-Krim. Dice que no tiene sangre árabe, ni es posible que descienda del Profeta. Es puramente berebere, hijo de un cabezalla poco importante de los beniuaguales.

La fama de Abd-el-Krim viene de haber sido un agente de los hermanos Mannemann. No hay nada de romántico en el jefe berebere, que ha usado siempre de la crueldad con los españoles y con su propio pueblo.

Reconoce en seguida el articulista que los españoles no han tenido ningún desastre militar desde 1921. Entonces ocurrió la catástrofe por una sorpresa, y casi todo el territorio perdido ha sido ya reconquistado.

«El Ejército de España», escribe Repington—no ha sufrido ningún revés desde 1921, como no haya sido en las columnas de periódicos demasiado crédulos, que acogen falsas noticias de especuladores extranjeros sin conciencia.

Los alarmistas que trabajan contra España, no pueden decir los nombres de las poblaciones y los fuertes donde aseguran haber triunfado los rifeños.

El teniente coronel Repington termina su artículo manifestando su afecto a España, y protestando contra la falsificación de los hechos de que se hicieron eco algunos periódicos.

## INFANTERIA

### Suboticiasles y sargentos

A propuesta del coronel presidente de la Sociedad de Socorros Mútuos para clases de tropa del Arma, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 24 del Reglamento, se anuncia una vacante de sargento vocal en el Negociado de tropas de esta Sección. Los primeros jefes de los Cuerpos de Infantería de guarnición en esta corte, regimiento de Asturias y batallón de Instrucción, remitirán las actas de los sargentos de los suyos respectivos, para el día 10 del corriente, en la forma prevenida en la circular de esta Sección, fecha 13 de octubre de 1920, no debiendo emitir su voto los residentes accidentalmente en Africa. La zona, centros, dependencias y Secciones de Ordenanzas, se reunirán bajo la presidencia de un oficial en estas últimas y en este Ministerio, el día 7 del corriente, a las doce de la mañana.



EN FRANCIA

La declaración ministerial

PARIS 1.—La declaración ministerial leída en la Cámara por M. Poincaré...

«El Gabinete que se presenta a vosotros está formado en un espíritu de república...»

«El nuevo Gabinete se encuentra decidido a seguir sin desmayo la política extranjera del precedente...»

«El nuevo Gabinete se encuentra decidido a seguir sin desmayo la política extranjera del precedente...»

«El nuevo Gabinete se encuentra decidido a seguir sin desmayo la política extranjera del precedente...»

«El nuevo Gabinete se encuentra decidido a seguir sin desmayo la política extranjera del precedente...»

«El nuevo Gabinete se encuentra decidido a seguir sin desmayo la política extranjera del precedente...»

«El nuevo Gabinete se encuentra decidido a seguir sin desmayo la política extranjera del precedente...»

«El nuevo Gabinete se encuentra decidido a seguir sin desmayo la política extranjera del precedente...»

«El nuevo Gabinete se encuentra decidido a seguir sin desmayo la política extranjera del precedente...»

El nuevo Gabinete Poincaré

El presidente Poincaré ha obtenido un nuevo y gran triunfo, que debe a sus adversarios...

Los periódicos extranjeros, mal informados por el telégrafo, como ocurre con deplorable frecuencia...

Lo de la aceptación era completamente falso. M. Millerand, dando un saludable ejemplo de buen sentido...

Es decir, que M. Millerand, haciendo gallardamente causa común con su primer ministro...

Los hombres poco escrupulosos que en los círculos y en la Prensa venían sosteniendo...

La conjura contra el Gobierno ha dado los resultados más satisfactorios, patentizando el perfecto acuerdo...

Otro buen resultado ha sido la unánime

manifestación del país por M. Poincaré y por su política.

Por otra parte, el presidente Poincaré ha aprovechado la oportunidad para reformar su Gabinete...

Este ha conservado en el Gobierno a dos excelentes colaboradores, no sólo por ser hombres de gran prestigio...

Entre los nuevos ministros están: François-Marsal, en Hacienda, cuya competencia en la materia es de primer orden...

Hay, pues, que retener de la marcha y del desenlace de esta crisis los puntos esenciales siguientes:

Primero. Que M. Millerand, Presidente de la República, está en perfecto acuerdo con M. Raymond Poincaré...

Segundo. Que todo el país aprueba la política enérgica y patriótica del presidente Poincaré.

Tercero. Que el Gobierno que se acaba de constituir tiene como programa el sostenimiento de la ocupación del Ruhr...

Así, pues, el país debe estar profundamente agradecido a los miembros de la conjura...

A. MAR

ECOS DE SOCIEDAD

Hoy 2, San Francisco, celebran sus días, entre otras señoras conocidas, las condesas de Almodóvar, Gondomar...

También los celebran el conde de los Andes; los condes de Gavia, Revilla, Campomanes y Castillejo...

Los señores de Lima y Silva obsequiaron a sus amistades con una comida, en su residencia.

Asistieron monseñor Federico Tedeschi, nuncio de Su Santidad; los condes de Jimeno, los marqueses de Valdeiglesias, el conde del Valle de San Juan...

Para el mes de junio está concertado el matrimonio de la señorita Magdalena Muguero Frigola, hija de D. Francisco Muguero...

La marquesa de Prado Ameno y sus hijas han salido para París.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 10-59 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos. Depositarios de los productos de Mallorca: Licor Benedicto, Anís Santa Margarita y Anís de Venus...

LAS INUNDACIONES

Detalles del temporal

Catastrofe en Puertollano.—Las minas se hallan invadidas por las aguas.—Tres mil obreros en paro forzoso

PUERTOLLANO 1.—El río Ojailén desbordado, inundó la totalidad de las minas de hulla.

Merced a las acertadas disposiciones de los ingenieros, no ocurrieron desgracias personales.

La inundación reviste proporciones de verdadera catástrofe. Se calcula en cinco millones de metros cúbicos el agua embalsada en las labores...

Quedan en paro forzoso tres mil obreros, siendo esto la ruina de la población, porque todas las industrias y profesiones están ligadas a la minería.

La situación en Sevilla y su región.—Nombres de las víctimas del hundimiento de La Algabe

SEVILLA 1.—La situación ha mejorado muy poco.

El río sigue subiendo; sólo faltan unos 25 centímetros para que inunde la calle del Betis.

En una finca situada en las proximidades de Camas, diez personas se vieron en inminente peligro de ahogarse...

Acudieron en su auxilio varias lanchas, logrando salvarlas.

Hallándose pescando Miguel Pérez Barbero se cayó al río, siendo arrastrado por la corriente.

En Cazalla, el tren número 72 descarriló, saliendo de la vía la máquina y el furgón...

Ayer en el expreso llegaron el subsecretario del Ministerio de Fomento, general Vives, y el director general de Obras públicas.

En la estación fueron recibidos por las autoridades, marchando desde la estación en automóvil a La Algabe...

Regresaron el mismo día a Madrid.

Además de las personas cuya lista transmitimos el sábado, resultaron muertas en el hundimiento ocurrido en el puente del río Guadalquivir...

Francisco Gallardo, Felipe Esteban Marvá, Francisca Aragón, Asunción Ortega Moreno, Dolores García Reyes, Dulce Nombre de la Bandera, Francisco Barbero, hermano de la anterior; Amparo Velázquez y Josefa Merino Palomo, y heridos.

TALLER DE SOLDADURA AUTOGENA DE MANUEL PARDINA. Esta Casa garantiza todas las soldaduras en el ALUMINIO...

Central Watch Casa J. Cea y Compañía LEGANES (Madrid). VENTA exclusiva a plazos para los individuos pertenecientes a la Guardia civil y Carabineros.

Champagne EMILE GOULET SEC :: DEMI-SEC :: DULCE. DEPOSITARIO: Mantequerías Leonesas, Alcalá, núm. 21

Juan Antonio Aragón, Manuela García y Manuela Bosan.

EN NORTEAMERICA

Guarenta muertos y varios centenares de heridos

LONDRES 1.—Telegrafian de Nueva York al «Times» anunciando que desde hace cuarenta y ocho horas un horroroso temporal causa daños considerables en todo el territorio de los Estados Unidos...

El número de los heridos son varios centenares y los daños materiales calculados hasta ahora pasan de diez millones de dólares.

En Saint Paul (Alaska) ha caído la nieve con tan extraordinaria intensidad, que cubre el suelo una capa de 18 pulgadas de espesor...

Solo en la región de las Montañas Rocosas se sabe que han perecido 30 personas.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10

MADRID Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

ALMONEDA.—Armarios, aparadores, mesas, sillas, camas, lavabos, colchones, tocadores y muchos objetos.

COMPRA Y VENDE RUIZ GALILEO, 27. TELEF. 10-37 J.

SUCESOS

Un hombre dispara a su novia cinco tiros

Ayer tarde se hallaba a la puerta de su domicilio en Vicálvaro, la joven de veinte años, Asunción Teledano Martín...

Anoche, a última hora, se presentó voluntariamente el agresor en la Dirección general de Seguridad.

Un hombre gravemente herido

En la vía de Almorox, kilómetro 9, ha sido hallado un hombre gravemente herido. Aunque su estado no le ha permitido prestar declaración...

Se vende casa en Belisvetas, Escribid al apartado 364.—Madrid

EN EL CONSERVATORIO

Un estreno de Pedro de Répide

Anita Martos, la admirable actriz y notable profesora de Declamación del Real Conservatorio, anualmente nos sorprende en el ejercicio de fin de curso...

«Agua en estillo» es el título del proberbio ejemplar ayer puesto en escena con singular esmero por los jóvenes intérpretes...

Resultó un «verdadero» estreno. El proberbio es una filigrana. De cortas proporciones, sus escenas seducen desde un principio...

Muchas veces hubo de levantarse la cortina para que escuchasen Anita Martos, el actor de «Agua en estillo»...

De los jóvenes artistas mucho y bueno se puede esperar. Unos son una esperanza del arte escénico, otros, como las hermanas Josefina y Pilar Rubio...

Resumen: a una admirable dición y a un gran dominio de la escena, belleza y distinción.

Merced citarse con encomio las señoritas Inocencia Villa, que dijo su papel en «Agua en estillo» con gran acierto...

Los actores en ciernes cumplieron a completa satisfacción de todos sus difíciles cometidos.

Las obras que se representaron fueron, además del estreno de Répide, «El nietecito», de Jacinto Benavente...

MARIANNE, Caballero de Gracia, 52, en tresuelo. Vestidos de señoras, de punto de lana y seda, a medida.

Modelos de París. Única en Madrid

Ayuntamiento

Constitución del nuevo Concejo. A las doce y cuarto, ocupan los nuevos ediles sus escaños, y el Sr. Alcegor preside.

Lee el Sr. Ruano el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

También se leía una comunicación del duque de Tetuán dando la cesantía y las gracias a los salientes concejales...

Según el art. 114 del nuevo Estatuto Municipal, queda constituido el nuevo Ayuntamiento.

El alcalde, en breves y sentidas palabras, da las gracias al Gobierno y a los actuales ediles por su confirmación en el cargo...

Dice que el estado económico del Municipio no puede ser mejor, pues existen en las cajas 14 millones de superávit...

Después hace uso de la palabra el director de «El Universon», D. Rufino Blanco, quien, por delegación de los demás ediles...

Se procede después a la votación y elección de los suplentes de los señores tenientes de alcalde, que dió por resultado el siguiente:

- Primero. Centro, duque del Arco. Segundo. D. Manuel Gómez Roldán. Tercero. D. José Serrán. Cuarto. Conde de Cedillo. Quinto. D. José Navarro Enciso. Sexto. Marqués de la Fuensanta. Séptimo. D. Bernardo Martín. Octavo. D. Antonio Fernández Perdomo.

Noveno. D. Gonzalo Latorre. Décimo. D. Samuel Crespo.

Luego se eligen por sufragio los concejales jurados, siendo nombrados los siguientes señores:

- González Serrano, marqués de Vista Alegre, González del Valle, Bofarull y Fuentes. Sigue la votación de suplentes de los concejales jurados, siendo elegidos los señores que siguen: Romero, Fernández del Pino, conde de Vilana, Florit y Valiente.

Y no habiendo más asuntos que tramitar, por hoy, se levanta la sesión a la una y media.



DE CATALUNA

Sobre el atraco de Tarrasa

Despues de largo tiroteo, la Guardia civil mata a uno de los ladrones

TARRASA 1.—La Guardia civil dio una extensa batida para detener a los autores del atraco al pagador de la fabrica de tejidos Arch y Tullars.

Uno de los ladrones fué descubierto en un matraz de las afueras.

La Guardia civil cercó al perseguido, que hizo fuego contra los guardias. Estos contestaron disparando los fusiles, y despues de un tiroteo de media hora, a la luz de hachas de viento, el atracador fué herido tan gravemente, que falleció a poco.

No pudo ser identificado. Junto al sitio donde los guardias le encontraron desarmado habia dos pistolas con siete cargadores.

Otro de los atracadores fué perseguido a tiros por los mozos de escuadra; pero logró escapar.

La designación de los nuevos concejales de Barcelona

BARCELONA 1.—La política local se ha complicado con motivo del nombramiento de los nuevos concejales. El gobernador, que habia anunciado que facilitaría la lista de aquéllos, se halla en Madrid. El alcalde ha dicho que él no interviene en el asunto ni hará sombra a nadie.

Por falta de número no ha celebrado ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento. Acudieron a la Casa de la Ciudad solamente 21 concejales. El alcalde les obsequió con pastas y champán, y dijo que el Ayuntamiento actual no volverá a reunirse.

En Inglaterra

La huelga de Londres ha terminado.—Los huelguistas de los astilleros marítimos de Southampton.—Otras huelgas

LONDRES 1.—La huelga de transportes en común de Londres debe considerarse como terminada. En el «referéndum» que se ha celebrado hoy, los empleados de tranvías se han pronunciado, por gran mayoría, en favor de la aceptación de las proposiciones patronales.

Los tranvías y los autobuses comenzarán a funcionar nuevamente mañana martes.

La huelga ha costado a las Compañías 100.000 libras de pérdida, y a la Unión de empleados 50.000 libras en salarios no percibidos.

LONDRES 1.—Los huelguistas de los astilleros marítimos de Southampton han rechazado nuevamente, por unanimidad, las proposiciones de los patronos. Se teme que se declare el paro general en todos los astilleros marítimos de la Gran Bretaña. Este paro afecta a 100.000 obreros.

Se teme también la huelga de los empleados de los depósitos frigoríficos de Londres, así como de los maquinistas de fábricas, que reclaman un aumento de salario.

Por otra parte, en Croydon ha empezado esta mañana con absoluta unanimidad la huelga de pilotos aviadores, a causa de haberse hecho cargo una nueva Compañía de la dirección de los servicios, y no hallarse satisfechos los pilotos aviadores con los nuevos sueldos fijados por ella.

Se cree que será resuelta favorablemente la cuestión, mediante un acuerdo entre los aviadores y la Empresa.

Notas financieras

Los fondos públicos acusan flojedad, bajando el Interior y el Exterior 45 y 10 céntimos en las series de partida, descontando ya el cupón correspondiente.

El Hispano Americano sube diez enteros, ante la buena impresión que los accionistas sacaron de la Junta general.

Los Ferrocarriles están flojos.

La moneda extranjera reacciona, subiendo los francos 70 céntimos, y quedando a 41,35; las libras pasan de 31,79 a 32, y los dólares, de 7,40 a 7,48.

El proceso contra Hitler y Ludendorff

La sentencia

MUNICH 1.—El Tribunal popular ha dictado sentencia en el proceso instruido contra Hitler, Ludendorff y sus cómplices, con motivo del fracasado golpe de Estado del 9 de noviembre último.

La sentencia condena a Hitler, consejero Pöschner, teniente coronel Kriebel y veterinario Weber, a cinco años de fortaleza; pero se prescribe al mismo tiempo que pasados los seis primeros meses de la condena, se estudiará la posibilidad de condonar el resto de la pena.

El general Ludendorff es absuelto, y las costas del proceso se declaran a cargo del Estado.

Los demás acusados han sido condenados

a quince meses de prisión; pero, en virtud del precepto legal que suspende la aplicación de pena para los condenados por primera vez en determinados casos, todos ellos han sido puestos inmediatamente en libertad.

Créditos aprobados

PARÍS 1.—El Senado y la Cámara de diputados levantaron la sesión a las tres y veinticinco de la madrugada.

El conjunto del proyecto relativo a créditos suplementarios quedó aprobado por la Cámara, por 495 votos contra 66.

CASA REAL

Ayer mañana despachó con el Rey, en lugar del presidente, el miembro del Directorio general Navarro.

El Soberano recibió a mediodía al nuevo presidente de los Exploradores de España, Sr. García Molinas, secretario de la Alta Comisaría en Marruecos, D. Diego Saavedra; M. Alexandre Pallavicini, doctor don Ricardo Roro Vilahova, D. José Juan Prado y D. Alonso Grijalba.

También fué recibido por Don Alfonso el agregado militar a la Embajada de Italia en Madrid, coronel Marsengo.

NOTICIAS

COLEGIO DE DOCTORES DE MADRID.—El próximo viernes, a las seis y media de la tarde, continuará el curso de conferencias organizado por la Sección de Filosofía y Letras de este Colegio, con una del doctor don Lucio Gil Ragoaga, catedrático de Psicología superior en la Universidad Central, quien disertará en el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (Marqués de Cubas, 13), acerca del tema, «El psicoanálisis y su significación».

Antigüedad y selección

El ilustrado capitán de corbeta D. Manuel de Mendivil, publicó en la «Revista General de Marina» unos comentarios al libro del almirante inglés Winston Churchill, y de él tomamos los siguientes párrafos:

«El libro de Churchill no merecería la pena de ser glosado si no encontráramos en él una norma a qué atenernos, una pauta por qué regirnos, y estudiando cómo aquilataba Inglaterra los méritos, condiciones y aptitudes de sus almirantes, vendríamos a parar en cuáles son las premisas sobre que ha de fundarse la concesión de un mando de importancia.

Acostumbramos nosotros a descubrirnos ante la antigüedad como se prosternan los salvajes ante un fetiche, y concedemos los honores de axioma a una frasecilla manoseada en medios militares que asegura «la antigüedad es un grado en la milicia» y remacha «el más antiguo manda más», pero todos estamos en el secreto: en teoría mandará más el más antiguo; en la realidad palpable manda más el más apto, sin cuyo parecer y voto no se atreve a moverse el más antiguo; de donde deduzco que lo razonable sería elevar al más apto, concediéndole así a las claras el mando real que ejerce a escondidas.

Claro que hay «más antiguos» poco dados a mirarse por dentro que suelen prescindir de los más aptos en trances de peligro, dificultad o aprieto; las consecuencias las tocan ellos, y suelen ser fatales para sus inferiores y para la nación a que todos sirven.

Y antes de cerrar el paréntesis apuntaré mi firme creencia de que sin selección no puede haber Armada eficiente; hay que seleccionar los oficiales, porque no todos sirven para el caso, ni todos los que sirven para oficiales sirven para mandar buques, ni menos todos los que sirven para mandar buques sirven para mandar divisiones o escuadras; la obediencia es sencilla, el mando muy difícil, y un organismo militar sin selección es organismo condenado al fracaso.

Quedamos, pues, en que sir John Jellicoe fué nombrado segundo comandante de la «Home Fleet», saltando para ello sobre cinco almirantes «más antiguos», y en que quedó consagrado para mandar en jefe en un futuro próximo.

Quedamos también en que el almirante Wilson salió del Almirantazgo despidiéndose de Churchill fría aunque cortésmente; y añado ahora que en su última noche de mando obsequió con una comida de adiós a los nuevos jefes navales. Churchill, según nos cuenta, quedó muy intranquilo al verlo partir, porque «no pudo menos de pensar—dice—en el famoso dibujo de Tenniel «Dropping the pilot» (despidiendo al práctico), que muestra al inexperto e impulsivo Emperador de Alemania espionando cuidadosamente la venerable figura de Bismarck, que desciende la escala». «Obré así—añade—con los ojos puestos en el bien público y con esa idea me fortalecía».

El almirante Wilson no se fué para siempre; volvió al Almirantazgo tres años despues, y con Churchill y con lord Fisher, regresado también, trabajó durante seis meses. Su desconfianza con la aventura de los Dardanelos obligó a lord Fisher a dimitir en mayo de 1915, y entonces le ofreció Winston Churchill el puesto de primer lord naval de que tanto le desposeyera; no cabe mayor vindicación ni rectificación más grande. Aceptó Wilson; pero al saber que Churchill abandonaba el Almirantazgo se excusó a su vez, diciendo por escrito a

Mr. Asquith, jefe del Gobierno: «Acepté el cargo de primer lord naval junto a mister Churchill, porque creí era el medio más seguro de mantener la continuidad de una política impuesta por las desdichadas circunstancias actuales; pero no me siento preparado para llenar mi cometido bajo otro nuevo primer lord, porque es tarea superior a mis fuerzas.»

«En aquel entonces—dice Churchill—apenas si tenía yo un amigo en el mundo oficial o parlamentario. Se me imputaba la empresa de los Dardanelos, se me imputaban otras muchas cosas; se me pintaba como hombre irrelaxivo y presuntuoso; con quien no laboraría ningún Consejo del Almirantazgo.

Jamás obtuve de Wilson la menor muestra de asentimiento; aunque habíamos trabajado juntos largos días, y, por lo mismo, me asombró su conducta, produciéndome enorme sorpresa, y, ¿por qué ocultarlo?, un sentimiento de orgullo comparable al de un joven oficial que por primera vez se oye citar en la orden del día.»

En la Casa del Pueblo

Se fusionan el partido socialista y la Unión General de Trabajadores

Ayer por la tarde continuó en la Casa del Pueblo la reunión de los Comités de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista, para tratar exclusivamente acerca de la fusión de ambos organismos.

Tras laboriosa tramitación, se llegó al acuerdo de la deseada fusión entre este partido y la Unión General.

Es de creer que los obreros inscritos en este organismo aceptarán con satisfacción ese acuerdo, puesto que siempre se inspiró la Unión en las tendencias y orientaciones que informan el credo socialista.

Banco de España

Suscripción en metálico a las obligaciones del Tesoro a tres años, 5 por 100, y 1 por 100 de prima de amortización, emitidas con fecha 4 de febrero 1924.—Los tenedores de resguardos provisionales de la suscripción a metálico verificada el día 8 de febrero último, a las obligaciones del Tesoro a tres años, 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización, de la emisión fecha 4 de dicho mes, pueden presentarse, desde luego, en la Caja de Valores de este Banco, a recibir las láminas correspondientes, contra entrega de los resguardos de suscripción.—Madrid, 29 de marzo de 1924.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

Bibliotecas y Museos

Horario de invierno, otoño y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

GRAN RELOJERIA DE PARIS - DE - A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364. RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD. En caja de plata, desde pesetas... 95,00. En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00. Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00. Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 325,00. Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 80,00. Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00. Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera. Para señoras. Inmensa variedad en calzados para señora, caballero y niños. A los señores señores, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago. Confección asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales VALDEZARZA naturales. EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación en ninguna. Cierta segura de las enfermedades de la piel y eczema. Léase el folleto médico con el análisis VERDAD!!! La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPÓSITO: ARENAL, 26.-F. Santos

JABON CATARINEL. Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.-Teléfono 493 M. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PÍDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarinen y C.ª (S. en C.) ADARCA (MADRID).

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR: VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO) 2, MAGDALENA, 2.-APARTADO 546.-TELEFONO 45-65 M.-MADRID. Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.-Ventas a plazos y al contado

PIDA usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas, franco de portes 1-1. A. ALADRO.-Jerez de la Frontera

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agentes en todos los puntos de España, Francia, Portugal y Marruecos 85 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios. Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALERIA, 43, MADRID

Gran Sastrería Militar y de Paisano - DE - EUSEBIO GONZALEZ. Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS A PLAZOS: A contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables. Toledo, 93, principal MADRID

Fumad :-: Papel :-: 'Imperial'

:-: Compañía Trasatlántica :-: Línea de Cuba-Méjico. Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. Línea de Nueva York-Cuba-Méjico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 30 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York. Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Camaraca, Cádiz y Barcelona. Línea de Fernando Pó. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó, incluyendo las escalas de Canarias y de la Península indiciando en el viaje de ida.



# La actuación del Directorio militar

### En el Consejo de ayer se trató de la reforma de la segunda enseñanza

El marqués de Estella dijo al llegar por la tarde a la Presidencia que hoy publicaría la «Gaceta» un decreto que modifica algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento civil, con el fin de abreviar trámites. Dijo también que se iba a ocupar el Consejo del Directorio de la reforma de la ley de Protección a la industria nacional y que querían dejarla terminada ayer mismo, porque hay muchas instancias de industrias que quieren acogerse a los beneficios de esta ley en suspenso esperando su reforma.

A las ocho terminó anoche la reunión del Directorio.

El general Vallespina dijo que el subsecretario de Instrucción pública, D. Javier García de León, había consumido todo el tiempo tratando de la reforma de la primera enseñanza.

El Sr. León manifestó que, en efecto, había tratado largamente de ese asunto, y que se le seguirá ocupando en otro Consejo próximo.

Al salir el marqués de Estella se le preguntó si se había acordado la reforma de la ley de protección a la industria nacional, y contestó que, aunque ese había sido su propósito, no pudo realizarse, porque se comenzó a tratar del interesantísimo problema de la primera enseñanza, al que presta gran atención el Directorio, y no hubo tiempo para más.

### Los exportadores de aceite

Una Comisión del Sindicato de exportadores de aceite de oliva de Uruel y del campo de Tarragona, habló ayer noche con el vocal del Directorio general Ruiz del Portal, de la conveniencia de que se estudie nuevamente el problema que crea la prohibición de exportar aceite. Le hicieron presente que no conviene perder los mercados extranjeros, conquistados con mucho trabajo, los que caerán nuevamente en manos de otros naciones. Le expusieron la opinión de que este asunto debe ser totalmente suelto y no adoptar resoluciones parciales.

Huían ya visitado al comisario de Abastecimientos, duque de Tetuán.

También trataron del asunto con el presidente del Directorio, a quien indicaron la conveniencia de celebrar una Asamblea de exportadores. El presidente acogió favorablemente esta idea.

### Convenio de propiedad intelectual entre España y Méjico

En la Presidencia facilitaron ayer la siguiente nota de Estado:

El ministro de Estado tuvo ayer tarde la firma del Convenio de propiedad literaria, científica y artística entre España y Méjico, que viene a reemplazar al recientemente denunciado, que se firmó en 1903. En nombre de España, firmó el subsecretario encargado del despacho del Ministerio de Estado, Sr. Espinosa de los Monteros, y por parte de Méjico, el encargado de Negocios de aquella nación, señor don Alfonso Reyes.

Las ratificaciones se cambiarán en Méjico, y entre tanto, continuará en vigor el Convenio de 1903.

Debemos considerar al nuevo Convenio hispanomejicano como un paso más en favor de la penetración espiritual entre España y las Repúblicas hispanicas del Nuevo Continente.

### Los huertanos de Murcia

Una numerosa Comisión de la huerta de Murcia, acompañados del presidente de la Liga de contribuyentes y vecinos, D. Aurelio López Doblas, han solicitado audiencia de Su Majestad el Rey y del presidente del Directorio, con objeto de entregarles las bases y Memoria, solicitando se dicte una disposición que favorezca la angustiosa situación por que actualmente atraviesan los huertanos de dicha vega, a quienes los propietarios les hacen firmar unos contratos de arrendamiento que llevan consigo la pérdida de los derechos que les concede la legislación vigente.

Como los contratos de arrendamiento finalizan el día de San Juan, de no dictarse una disposición, gran número de colmos serán desahucados, quedando en el mayor desamparo.

### El Montepío de Actores.—El oficial mayor del Ministerio del Trabajo, a Barcelona

Una Comisión del Montepío del Sindicato de Actores entregó anoche al marqués de Estella un título de socio protector, y le invitó a la inauguración de la casa social, que se celebrará el viernes.

En el rápido de Barcelona se hizo el oficial mayor del Ministerio del Trabajo, D. Luis Muñoz, donde presidirá, en nombre del subsecretario de dicho departamento, Sr. Anón, la Exposición del Automóvil, que se verificará el miércoles en la Ciudad Condal.

No faltará carne.—Los carniceros no aceptan los precios fijados por los abastecedores.

Por haber tenido noticias anteanoche de que se intentaba que ayer no hubiera mercado de ganados en Madrid, el gobernador llamó a su despacho a los abastecedores de carnes, para advertirles que en caso de que tal ocurriera, adoptaría las más enérgicas medidas.

Contestaron los abastecedores que la noticia era infundada y que se sacrificaría ganado en el Matadero, normalmente, como en efecto se ha hecho. Sin embargo, en previsión de que no se sacrificaría la carne necesaria para el consumo ordinario de la población, el gobernador se había entendido ya con varios ganaderos de la sierra para que enviaran reses directamente al Matadero.

Hoy sale también para Galicia el delegado de Abastecimientos, comandante Bahamonde, para ponerse al habla con los ganaderos de aquella región y especialmente con los Sindicatos católicos, a fin de que puedan abastecer directamente el Matadero de Madrid.

### La censura cinematográfica.—La Junta de protección a la infancia pondrá en práctica la Real orden sobre este asunto

Presidida por el duque de Tetuán, se ha reunido el pleno de la Junta provincial de protección a la Infancia.

Entre otros asuntos, se ocupó de dar cumplimiento a la Real orden sobre censura cinematográfica, designando a la marquesa de Castro, a doña Julia Péguro y a los señores D. Diego Tortosa y doctores A. Aquilada y Albéniz, para poner en práctica las disposiciones de la misma.

Se dió cuenta de las gestiones realizadas por la representación de la Junta en la Comisión nombrada de Real orden para ultimar las obras y reorganización del Reformatorio del Príncipe de Asturias, las cuales fueron aprobadas por el pleno.

El gobernador anunció que pronto se publicará un bando dictando disposiciones para la mejor tutela de los niños en la vía pública y con sanciones para los padres y tutores que los descuiden; también ofreció procurar por los medios a su alcance activar las resoluciones del asunto de las guarderías infantiles.

### Empréstito de setecientos millones de pesetas

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto autorizando a la Dirección del Tesoro para emitir en fecha 15 de abril obligaciones de 500 y 5.000 pesetas, al plazo de cuatro años, por la suma de 700 millones.

Estas obligaciones están exentas de todo impuesto o contribución.

Las obligaciones del Tesoro que se emiten en virtud del presente decreto se designarán, en primer término, a canjear a la par las de igual clase a seis meses, con interés a razón de 4.50 por 100, que vencen dicho día 15 de abril del presente año, por un total de 396.202.000 pesetas, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, al indicio vencimiento, y el resto se negociará a la par, ingresando el producto de la negociación en la parte que se realiza a metálico, a medida que se vaya ingresando, con aplicación a la sección quinta del presupuesto de ingresos del ejercicio trimestral de 1924. «Recurso del Tesoro», bajo el epígrafe de «Productos de la negociación de obligaciones del Tesoro».

### Las vacantes de Secretarías municipales

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto disponiendo que las vacantes que existan de secretarías de los Juzgados municipales de capitales de provincia y poblaciones de más de 80.000 almas, aunque estuvieran anunciadas a concurso, y las que de la misma clase ocurran en lo sucesivo, se proveerán por oposición, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la ley de Justicia municipal, aplicándose al efecto las disposiciones establecidas en el Reglamento de 7 de diciembre de 1908.

# Carabineros

## DISPOSICIONES OFICIALES

Al jefe de la Comandancia de Sevilla, autorizándole para que abone a los Colegios, la cantidad de 50 pesetas, donadas al de Alfonso XIII, por D. Francisco Ponce.

Al jefe de la Comandancia de Huesca, remitiendo a la Comandancia de instancia de la villa del carabnero Manuel Tejado, que solicita ingreso en Alfonso XIII de un hijo.

Al jefe de la Comandancia de Sevilla, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabnero Julio Fernández Barrá.

Al alcalde de Solvillán (Granada), participándole al aspirante Rogelio Juárez el número que hace para su ingreso en este Instituto.

A los idem de Lumbrales (Salamanca), Nieves (Pontevedra), capitán general del Departamento de Cartagena y al idem idem de Cádiz, resolviendo instancias de los aspirantes Miguel Balaña, Enrique Alonso Fernández, Juan Galdeano y Diego García.

A los capitanes generales de la primera, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava regiones, Islas Baleares, comandante general de Ceuta e idem idem de Melilla y jefe de la Comandancia de Málaga, resolviendo instancias de los aspirantes Juan Gutiérrez, Aniceto Cañadas, José Solanillas, Esteban Jiménez, Ricardo Martínez, José González, Sebastián Jesús, Manuel Santos, Ignacio Fernández, Baltasar Fernández, Antonio Rodríguez y Ramón Pérez.

A los jefes de las Comandancias de Asturias y Barcelona, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Faustino Panadero y Antonio González.

# BUZÓN

SEVILLA. F. O. P.—Conviene diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde fue examinado, para poder informarle de nuevo.

CISTIerna. A. H. U.—El joven tiene que tener ocho años cumplidos de edad y la instancia se dirige al director general, acompañada de la certificación de nacimiento expedida por el registro civil y legalizada. Los demás detalles que interesa puede verlos en el Reglamento aprobado por Real orden de 25 de agosto de 1922, «C. L.» número 237.

BARCELONA. F. T. R.—No puede solicitarlo, hasta no cumplir dos años de servicio en filas; depende de la escala en que sea anotado, anticipando, desde luego, el ingreso, los méritos de campaña que dan preferencia para ello.

GUADIX. E. R. R.—Aun no figura anotado en escala, por encontrarse en trámite sus documentos; tan pronto lo sea, le comunicaremos el número y escala en que sea anotado.

ALBALATE DEL ARZOBISPO. S. F.

B.—Le informamos con detalles sobre los extremos que interesa.

TETUAN. O. A. G.—Figura usted anotado en la escala general de soldados con el número 678, siendo difícil precisar fecha de ingreso por existir muchos anotados en escalas preferentes a la suya.

CARTAGENA. T. P. L.—Los datos que interesa, están en la Mayoría de su Cuerno, donde pueden informarle.

MELILLA. U. O. O.—No figura anotado en ninguna escala por encontrarse su instancia pendiente de informe en la Comandancia de Marruecos; pregunte más adelante y le informaremos nuevamente.

VALLADOLID. F. R. E.—Tiene que solicitarlo del capitán general de la región cursando la instancia por conducto reglamentario. La resolución es de la competencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

# Marina de guerra

CARTAGENA 1.—Procedente de Málaga, ha fondeado aquí el acorazado «Jaimé I», que arbolaba la insignia del almirante de la escuadra, Sr. Rivera.

A bordo de este buque se verificará dentro de breves días el Consejo de guerra por la pérdida del acorazado «España».

CADIZ 1.—Salió para Ceuta el guardacostas «Larache».

Llegó de las costas de Marruecos el canoero «Vasco Núñez de Balboa», conduciendo una lancha motora.

También fundó el «Aislado de Menorca», que, por efecto del temporal, no ha podido desembarcar en Larache el ganado mular y caballar que llevaba.

# Teatro Real

## Las funciones extraordinarias

El jueves próximo, día 3 de abril, se dará en nuestro regio coliseo la primera de las funciones extraordinarias, en las que cantarán Flota, la Nieto, la Cassani, la Brialles, Rossi y Sarobe, y en las que ejercerá la labor de director de orquesta Ricardo Villa, y de director artístico Luis París.

«Manón» y «Rigoletto» son las óperas que han de representarse en esta breve serie de funciones extraordinarias, que, a juzgar por los encargos de localidades que existen ya en el despacho del Real han de resultar brillantísimas.

Miguel Flota y Ofelia Nieto, con el barítono Anastasio Rossi, tomarán parte en la primera «Manón», esperada con tanto interés por nuestro público.

Casa CELMA San Bernardo, 20, MADRID. SASTRERIA. Especialidad en uniformes para Guardia civil y Carabineros.

# LA BOLSA

## DE MADRID

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, etc.) and Values (70,15, 70,15, etc.).

## 4 por 100 Interior

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, etc.) and Values (85,07, 85,00, etc.).

## 4 por 100 Exterior

Table with 2 columns: Series (Serie E, Serie D, etc.) and Values (00,00, 00,00, etc.).

## 5 por 100 Amortizable antig.

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, etc.) and Values (00,00, 95,25, etc.).

## 5 por 100 Amortizable 1917

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, etc.) and Values (00,00, 00,00, etc.).

## Cédulas Hipotecarias

Table with 2 columns: Series (4 por 100, 5 por 100, etc.) and Values (89,25, 99,00, etc.).

## Valores municipales

Table with 2 columns: Series (Empréstito 1898, Interior 5 por 100, etc.) and Values (84,25, 00,00, etc.).

## Acciones

Table with 2 columns: Series (Banco de España, Banco Hipotecario, etc.) and Values (567,00, 300,00, etc.).

## Moneda extranjera

Table with 2 columns: Series (Francos, Libras esterlinas, etc.) and Values (41,35, 32,00, etc.).

# ESPECTACULOS

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza). A las cinco y media, El día de Aragón, gran festival conmemorativo de la Fiesta de la jota. A las nueve y tres cuartos, El pobreito carpintero (décima función del abono de moda).

LARA.—A las seis, Mi hermano y yo. A las diez y cuarto, Cristalina (debut de Rosario Pino).

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El dinero del duque.

ESTABA.—A las seis, Baby. A las diez y media, Lola, Lolita, Lolilla y Lola, Los milagros del jornal, La carta y la rosa, danzas por Custodia Romero (la Ventas de broche) y Don Juan en la pampa.

CENTRO.—A las diez y cuarto, Los chatos.

APOLO.—A las seis, Arco Iris. A las diez, Rosa de fuego.

COMICO.—No hay función, para dar lugar a los ensayos de La mujer del Rey y de Noche de amor.

ELDORADO.—40 soberbias bellezas mundiales. 20 atracciones. Éxito de Tina de Jerque, Mercedes Fifi, Celia Deza, Miramar, etc., etc., gran éxito de Dale, Dale al Jazz, Trébol americano y Alma errante. La hora del baño, por Tina y Esteso, y cuatro sonatas más, debut de Miss Alejandra, creadora de la transformación a la vista del público.

MARAVILLAS.—A las seis y diez y cuarto, Ena de Tormes, Sothea, Los Carra, Henriette, Rosa Leda, Teresita España, Cándida Suárez, Con and Neil, Mand and Harry.

PRICE.—A las diez y media, gran éxito de Los Castillos, Mexicana-Indian y Cole and Pags. Onoffoff, con nuevos y sugestivos experimentos.

CIRCO AMERICANO.—A las diez y cuarto, debut del Trío Morandi, éxito de los elefantes musicales, las esculturales nadadoras y todas las atracciones.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

Advertisement for STAR pistols. Includes image of a pistol and text: 'Acelerada Reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real Orden de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MISIONES de Vizcaya, Cuerpo de VAJIALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario Sr. Alvarez Garcillán, Modera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID'

Advertisement for Hijos de Riu y Romanillos. Includes text: 'VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA. SUCURSALES BARCELONA y BURGOS. Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA). Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Plaza de España, 6. Teléfono 31-94 M. MADRID'